

**SUSCRIPCION**  
 Elche, un mes 0'50  
 Resto de España, trim. 2'00  
 Extranjero, un año. 10'00  
 Número suelto 10 cts

# EL POPULAR

ORGANO DE LA SOCIEDAD ARTISTICA "POPULAR CORO CLAVE"

Año I

Elche 9 de Noviembre de 1930

Núm 4

## "POPULAR CORO CLAVE" Junta general Extraordinaria

De importancia suma era el asunto que se iba a tratar en la general que tuvo lugar en nuestra Sociedad el pasado domingo 2 del actual. Dimisión con carácter irrevocable de la Junta de Gobierno y elección de nueva Junta.

### LA DIRECTIVA SALIENTE

Muchas son las cosas buenas que esta Directiva ha llevado a cabo en beneficio de nuestra amada Sociedad. Entre otras, mencionaremos la creación de este modesto semanario como órgano de la entidad que le fundó, que si no lleva todavía las aspiraciones que abrigamos, podemos decir orgullosos es uno de los periódicos locales que con más respeto y complacencia es recibido no ya sólo por los amantes de nuestra Sociedad, sino también por los diferentes sectores que integran la opinión general.

No ha pasado desapercibida la acertada reorganización de nuestra Masa Coral. Esta Directiva, ayudada eficazmente con la dirección del joven y competente Director don Pascual Torro, han conseguido que nuestros cantores, reverdecieran los continuos triunfos de Popular, en las diferentes actuaciones del presente año, así como aumentar el número de cantores con elementos jóvenes que harán vibrar con entusiasmo sus timbradas voces por el arte y engrandecimiento de Popular.

También es de notar la profusión de libros con que ha ido nutriendo nuestra biblioteca, lo que pone de manifiesto que la Junta de Gobierno ha estado fija la atención en todas las necesidades de la Sociedad y Masa Coral.

Destaca también, con gran satisfacción de los señores Socios, la creación de los conciertos de piano y violín a cargo de los competentes Profesores señores Torro y Romero.

Bastantes más serían los afeitos que pudiéramos citar, llevados a cabo por la Junta saliente, pero como nuestros propósitos no son de hacer resaltar toda la labor realizada, hemos inspeccionado algunos casos para justificar la satisfacción con que los señores Socios, han visto la actuación de tan activa y digna Junta, que bajo la Presidencia del joven e inteligente amigo nuestro don Alfredo Martínez Lafuente, ha venido rigiendo los destinos de nuestra Sociedad, por lo que estimamos un deber felicitarles al darles la despedida.

### LA JUNTA

A la hora anunciada empezó la sesión bajo la Presidencia del primer Vocal, don Antonio Amorós y como es peculiar y característico en esta Sociedad, el acto se desarrolló dentro del mayor orden, invirtiéndose algún tiempo por haber lugar a pasar a votación al presentarse cuatro candidaturas para la elección de nueva Junta, lo que demuestra, que esta discrepancia entre los señores Socios para la elección de cargos la motiva la rivalidad y buen deseo de llevar

*Reforma de letra, Cálculo Mercantil, Teneduría de libros y Correspondencia Mercantil.  
 Enseñanza completa y a satisfacción en poco tiempo.  
 Plaza Merced, 5, Elche.  
 Muchas alumnas y conocidos alumnos que han terminado recientemente los estudios están ya colocados en Bancos Fábricas y Comercios*

a regir la Sociedad, a las personas que pudieran con el mayor acierto, celo e interés, velar por el floreciente bienestar de nuestra Sociedad.

sobre las personas que han de representar nuestra Sociedad. Todas ellas son de reconocida capacidad para resolver con justicia y acierto los muchos proble-

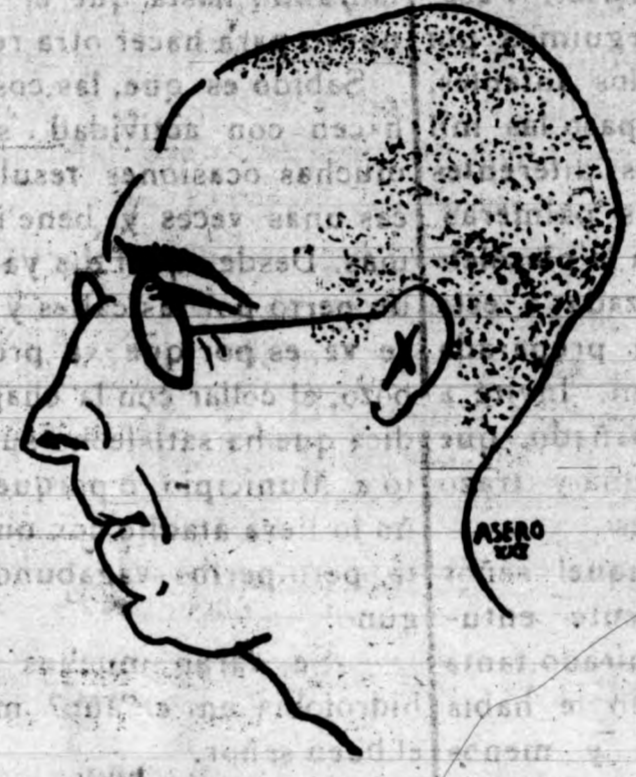
terio de Elche así como el aludido al destinar el impuesto de este acto, al Asilo de los pobres de nuestra población, nos muestra la simpatía que en él percibí desde que pisó nuestra tierra chica.

Pequeña es nuestra capacidad pero grande nuestra voluntad para cantar cual merece las demostradas para con nosotros Elche como para España. Ya en tiempo no muy lejano sabía pluma de buen illud correspondiera cual merecía el truísmo del cantor por el de nuestras bellezas.

Por nuestra parte solo nos el hacerle el siguiente

### ENVIO

Cuando traspaseis las fronteras de nuestro suelo, tened por gran caballero, que perdáis nuestra mente la calidez de las sublimes «charlas» y aquellos que tienen por misión pregonar a los cuatro cantos la belleza de este Jerusalén nola, no tienen a bien el sed vos, gran genio de hito quien sea donde os halléis, protector, por que con ellos mos al Juez que con justicia lo que nos pertenece.



El nuevo Presidente electo de «Popular Coro Clavé» visto por nuestro caricaturista

Como resultado de la elección fue proclamada la siguiente candidatura:

- Presidente: Don Gervasio Valero Urbán.
- Vice: Don Juan Más Aznar.
- Tesorero: Don Juan Barceló González.
- Secretario: Don Juan Castaño Ferrández.
- Vice: Don Jaime Aráez Blasco.
- Vocales: Don Rafael Giner Medina, don Antonio Esteve Valero, don Ezequiel Sánchez Bravo y don Sergio Peraile Romero.

Como no había más asuntos que tratar, terminó la sesión sin incidente alguno y con animados comentarios en los que se reflejaba la impresión optimista de la nueva Junta de Gobierno.

### LA JUNTA ENTRANTE

Huelga toda clase de elogios

mas que giran y derivan acerca de Popular Coro Clavé.

Al darles desde estas columnas nuestra bienvenida, felicitamos a los Socios de Popular y alentamos a los nuevos directivos a que se desenvuelvan en sus funciones guiados de alteza de miras, lejos de bajas pasiones y en todo momento dispuestos a batallar y defender los intereses y moral de la perla de Sociedades que se cobija bajo el glorioso nombre de Popular Coro Clavé.

### García Sanchiz

El pasado sábado y en nuestro coloso Teatro Kursaal, dió su anunciada «charla» lírica, el gran creador de ellas, don Federico García Sanchiz, disertando sobre el tema «Retablo de la Devoción nacional y El misterio de Elche» El teatro con regular entrada de lo más selecto de nuestra población escuchó con el respeto que la autorizada palabra, orgullo de nuestra España, merece, ya que de sus «charlas», no pierde nadie ni el más insignificante detalle. Como siempre y solamente el gran Sanchiz puede hacerlo, brotaron las verdaderas lágrimas de los ojos, sacadas del alma como premio espontáneo a su genio.

García Sanchiz, al dar nos a conocer en nueva «charla» «Retablo de la devoción Nacional y El mis-

### ¡Perdón! Señores Micos

¡Oh señores de «El Pueblo» les pido perdón por las faltas de ortografía de mi cuento.

Yo señores míos pienso que en mis travesuras precoz, no imaginé nunca, Elche pudieran existir miembros de la Real Academia de la Española, y por ignorarlo, aquel cuento en el que me la atención por las faltas maticales encontradas en

Lo que es verdad lamentablemente dignísimos académicos que para hacerme notar mencionadas, hayan tenido la atención de emplear las bellas palabras usadas por los perros de

Los obreros, como un dignísimos caballeros! solamente tiempo de enseñar mal leer y escribir, lo extraño, que los que trajeron a otros y otros nos hace difícil el poder entender, si no es por una buena intervención muy diestramente empezando en práctica sus funciones

Al hacer sus compras de **TOMATE EN CONSERVA** pida siempre un bote de la marca **"LA DOLORES"**

Es el que reúne las mejores condiciones de higiene y elaboración.

Fabricante: **JUAN SAURA MARTINEZ. — DOLORES (Alicante)**  
 Representante en ELCHÉ: **JOSÉ ROMAN ORTOS - Ortices, 8 - Teléfono 223**

factores de "El Ilustra- ciones, siempre o por a mayoría de las veces, er grandes verdades y si ruebas me remito Los "El Pueblo" que a lo onocen la historia de mi guran que el buen señor aunque yo mejor infor que existe, pero sola- ombra y además, tam- la existencia de algunos s redactores que aun ante por el Mundo. into final, me resta solo me perdonen por las tas gramaticales, descu- los aludados académi- ga y asegurarles por si oran, que perros, con n ellas, quiere decir,

Diego Maciá

rvaciones

s perros

segunda boca calle de, verá usted un indi- gracias. e preguntaba, era un de unos cincuenta ornido, de musculatu Su rostro indicaba por o tostado, que nuestro emborracado. Habla- mente el castellano y se notaba cierta dis- otiene inconveniente, camino menos que un

cangrejo (no es alusión a los auto- buses) le puedo servir ce cicerone,

puesto que está muy cerca.

—¿Cómo no? ¡Encantado!

Anduvimos un pequeño trecho, mi acompañado, admiraba exta siado los lindos palmerales y em- briagado de luz y de verdor, no se atrevía a preguntarme nada

—Aquí es. Ya estamos.

Un pequeño empujón, fué lo su- ficiente para que las puertas se abrierán de par en par, y nos die- ran fácil acceso a la plazoleta del Huerto del Cura.

Noté que apenas el visitante hubo pisado en el huerto, descu- brióse casi con religiosidad y se- guimos hasta llegar frente al fenó- meno que la Naturaleza dotó a nuestro suelo para orgullo nues- tro y admiración de cuantos nos visitan.

Aquel señor, contempló estático, embobado, igual que un niño ante un juguete nunca visto, la majes- tad de la Palma Imperial. Pasa- mos bajo su dosel y seguimos por el pequeño túnel de los Infantes, contemplando a cada paso las mil variedades que en sus diferentes formas nos ofrecen las palmeras. hasta llegar de nuevo a la plazoleta donde una mujer, avezada a esta clase de visitas, tenía preparada una mesita y un altum. Invité a que firmase mi acompañado, que al instante cogió la pluma y trazó unos garabatos ilegibles

Una vez en la calle, aquel señor que salió verdaderamente entu- siasmado de haber admirado tanta belleza, me dijo que no le había pesado visitar España y menos

Elche ¡Busegui la adivina que era extranjero!

Estábamos parados; yo, liando un cigarrillo y él llenando de olo- roso tabaco inglés una magnífica pipa de marfil con incrustaciones de oro. Al iniciar la marcha nos vi- mos rodeados de perros de distin- tas razas y tamaños, pero de los que más abundaban eran de los llamados lobos o policías

Intentó llamar a uno para hacer- le una caricia y salieron todos de estampía ladrando como demonios y siguiéndonos amenazadores en- señándonos sus blancos y finos colmillos. Los ladridos de éstos atrajeron a otros y otros y casi se nos hace difícil el poder continuar andando si nos es por la oportu- nísima intervención del lacero, que muy diestramente empezó a poner en práctica sus funciones, consi- guiendo en muy poco tiempo lle- nar la jaula, recomendándonos que no nos moviésemos de allí, con el fin de que nos siguieron ladrando hasta que él llegara de nuevo para hacer otra remesa

Sabido es que, las cosas que se hacen con actividad suelen en muchas ocasiones resultar prácti- cas unas veces y benéficas: las más. Desde aquel día ya no se vé un perro por las calles y si alguno se ve, es por que va provisto del bozo, el collar con la chapa que in- dica que ha satisfecho su impues- to a Municipio o porque su due- ño lo lleva atadito con una cadeni- ta, pero perros vagabundos ¡nin- guno!

—¿Se darán muchos casos de hidrofobia en el año? me espetó el buen señor.

—Ninguno Aquí no rabian ¿Pará qué?

—¡Claro! ¡Se comprende No hay muchos y los pocos que hay tienen el cuidado de recogerlos! Yo le iba a contar aquel cuento del baturro que vió por primera vez el mar y se asombró al ver tantísima agua y el que le acompa- ñaba le dijo: ¡Verdad que hay mucha agua? ¡Pues eso que nada más se ve la que hay arriba!

El sólo vió los quince o veinte perros que habían en aquella calle y Elche tiene mil y pico sin contar las Plazas...

Muy afectuoso y agradecidísimo se despidió de mí el buen señor extranjero, que la verdad no sé de donde es, pero le prometo que si alguna vez vuelve, lo del cuento se o digo. ¡Palabra!

Corbeille

Notas del Archivo Illicitano

Privilegio de don Felipe IV

En 30 de Julio de 1.653 el señor Rey don Felipe IV. expidió en Madrid un Real privilegio en idioma latino por el cual se dignó con- ceder a la villa de Elche, el que sus nobles pudieran entrar en la bolsa de insaculaciones, para ser- vir los honoríficos oficios de justi- cia y Gobierno juntamente con los caballeros y ciudadanos, sin que mediase ninguna diferencia entre éstos y aquéllos; cuyo privilegio puesto en pergamino se halla cus- todiado en el Archivo de estas Ca- ras Capitulares.

Cautiverio de los Balsares

En 29 de Marzo de 1.663 fué el cautiverio de los Balsares de este término

Ofreimiento a su Majestad

En 4 de Noviembre de 1.663, los señores Duges, ofrecieron a S. M. 37.000 libras con tal que el Real fisco se apartare de la causa que la Villa de Elche, seguía con- tra ellos, y S. M. los admitió y aparto al fisco del pleito de reduc- ción

Corona imperial de la Virgen

En 10 de Agosto de 1.670 se tra- jo de Madrid la corona de nuestra señora de la Asunción, la cual cos- tó 700 libras y se hizo la más so- lemne fiesta en aquel año.

Lluvias superabundantes

En el año 1.672 sucedieron las más copiosas y frecuentes lluvias, por lo que no se cesaba de tocar las campanas a nube, tanto de día como de noche. Se hicieron varias rogativas con el fin de que Dios, suspendiera aquellos aguaceros que tan atemorizados tenía a estos habitantes creyéndoles ya una ca- lamidad Y por último al cabo de algunos meses cesaron las tempes- tades, resultando infinitos edifi- cios arruinados, tanto del pueblo como del campo

Llena del pantano

En 12 de Abril del precitado año, fué la primera vez que en ra- zón de las consabidas aguas se llenó el Pantano, en términos que derramaba un torrente de ellas por todas partes, las cuales iban perdidas por la rambla; y de allí a poco tiempo, se volvió a llenar- dos o tres veces más: de modo que la abundancia de estas las puso en un estado de baratura que no ha- bía quien ofreciera, el menor in- terés por ellas, cosa jamás vista en esta villa.

Por la trascripción. A. J.

señor Alcalde

Durante la pasada semana, he presenciado nuevamente un caso que trae a mi memoria un asunto hartamente discutido por mí, en ocasión que me afectaba directamente. Se trata señor Alcalde del repeso de pan en panaderías, tahonas, y el que se suministra a domicilio.

Como antes digo, demostré hace unos años precisamente representando usted mismo, igual cargo que hoy, lo injusto que es llevar a la práctica el repeso de pan, en la forma que en la actualidad se verifica.

Yo afirmo en primer lugar, que un mismo pan conforme transcurren horas desde su cocimiento, va perdiendo peso y por consiguiente perdiendo del supuesto que sacado del horno, tenga el peso reglamentario, y aún con exceso. Al transcurrir unas horas resulta falta de peso, y como es natural por el procedimiento que se sigue para combatir el supuesto abuso se decomisa, se castiga al infractor y desacredita moralmente al industrial, que sin cometerlo, figura aparentemente como autor de un delito de robo.

A parte de esto, hay otra causa fundamental que puede originar la falta de peso en el pan, y como demostración propongo a quien lo quiera probar.

Se toman dos cantidades iguales de masa elaborada con la misma cla- se de harina y a ser posible del mismo saco, así como levadura, y can- tidad de agua, se distribuye en por- ción de 1,125 gramos cada una que es lo indicado para las piezas de a kilo se pone a cocer una, de las dos cantidades en horno que esté fuerte y la otra cantidad en otro horno andlago que esté flojo. Cuando se soquen los panes del horno fuerte, tendrán un peso de kilo y algunos gramos, mientras que los otros difi- cilmente podrían alcanzar el peso re- glamentario.

Esto en nada contradice que la variación de harinas que se emplea para la elaboración del pan, pudiera en algo influir, siempre a base de distinta fabricación.

Razonada la causa, por la que considero impropcedente el modo de repesar el pan, propongo a nuestra primera Autoridad el sistema a em- plear como más justo y equitativo, sin que en la práctica pueda resultar lesivo a los intereses de los industria- les ni al de los consumidores.

Los proveedores podrán indistinta- mente fabricar el pan en piezas de kilo, medio kilo y cuarto de kilo, y venderlo a los consumidores no como piezas, sino por kilos o fracción, previamente comprobando el peso, y cuando un pan resulte falta de peso el vendedor lo haga añadiéndole la fracción proporcional de esta pieza hasta completar el peso que se esti- pule en el momento de la adquisi- ción

Con este procedimiento ni se lesio- nan intereses, ni cabe en año, siem- pre que la Autoridad vigile y persiga severamente, a los contraventores que, infringiendo la Ley substituyan las pesas y medidas contrastadas legalmente por otras que permitan lo contrario.

José Orts Ferrándiz

MÓVILES DE ALQUILER.-Coches de lujo Servicio especial para BODAS Y BAUTIZOS Donio Blasco Ripoll (Padres) Blasco Ibáñez, 26. ELCHE

LTAS NOVEDADES EN PANADERIA Y SASTRERIA Tiguel Donat r. 23 ALICANTE

REPOSTERIAS DE PASTELERIA Y POPULAR CORO CLAVE a cargo de LAS SORTS cido en aperit vos y bocadillos - Café "Expres" ve la Cerveza con "frijidaire,, estilo americano servicio para bodas, bautizos y refrescos a precios económicos

recese Contable para medio día Razón en la Instrucción de este periódico

Gran Pensión Principe MADRID Principe, 7. Teléfono 95790 Agua corriente caliente y fría en todas las habitaciones. Calefacción - Exo ante mesa. SITUADA EN LO MAS CENTRICO DE MADRID Esquina a la Plaza de Canalejas

No se fe de mozos, cocheros, ni cha fers, que se separarán para llevate a esta casa donde les ofrecen domián

Carmen Juan Zaragoza MODISTA Capitán Lagier, 8 Se necesitan oficiales y aprendizas

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza DE Nuestra Señora de la Asunción Clase especial de Teneduría de Libros por Partida doble A cargo del competente Contador D. José M.ª Vicente Torregrosa Horas: de 12 a 1 y de 7 y media a 8 y media de la noche

**Noticias**

Para la Corte salió nuestro querido amigo y suscriptor, don Gaspar Quiles Pasual y distinguida señora.

Se encuentra en franca convalecencia, el joven estudiante Andrés Brú Ibarra, hijo del Diputado facultativo don Andrés Brú.

Se encuentra en cama desde hace unos días, la simpatísima y distinguida Señorita María García Fernández. Rápido restablecimiento le deseamos.

El pasado domingo falleció don José Rico Gómez, quien en vida supo captarse la bondad de todo un pueblo, por su honradez e inteligencia.

El malogrado Rico, al á en sus años juveniles colaboró en diferentes periódicos locales siendo su dirección favorita la poesía.

Como comediógrafo también se le a conocer. Al es ribir para el teatro dos obras de ambiente iliceno.

El entierro celebrado en la mañana del lunes, constituyó una verdadera manifestación de todas las clases sociales.

A su desconsolada familia envidiamos nuestro pésame más sentido.

De regreso de la Corte para don de marchó por asuntos particulares, hemos saludado al joven y competente letrado don José Gómez Brufal.

En viaje comercial y para las principales plazas comerciales, salió nuestro joven amigo Daniel Urneña, a quien deseamos grandes negocios.

Se encuentra en franca convalecencia, lo cual celebramos, la primogénita y encantadora hija de nuestro particular amigo Pascual Escobar.

De regreso de la Villa y Corte, hemos saludado al importante industrial en salazones en nuestra plaza don Francisco Alemañ y distinguida señora.

El señor Alcalde nos comunica que en virtud de haber quedado desierta la primera subasta para el arriendo de la piedra de yeso de los montes «Pedraza», «Ferriol» y «Castellar», celebrará una segunda por el mismo tipo de licitación y condiciones que la anterior, la cual tendrá lugar a las once horas del día que termine el plazo de veinte días hábiles, desde su publicación en el «Boletín Oficial».

El Recaudador de la Hacienda de la Zona de Elche, nos comunica que la cobranza voluntaria de las contribuciones del 4.º trimestre,

tre, tendrá lugar en los días de 8 al 15 de noviembre actual y horas de 7 a 13.

Operaciones de Contabilidad realizadas por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad durante el mes de Octubre del año actual.

|  |           |
|--|-----------|
| Existencia en Caja en 1.º de dicho mes . . . | 26 245'94 |
| Recaudado durante el mes antedicho . . .     | 59.915'57 |
| Suma . . .                                   | 86 161 51 |

Satisfecho en virtud de mandamientos de pago durante el expresado mes. . . . . 43.709'30

Existencia en 31 de Octubre . . . . . 42.452'21

Se rumorea que en la próxima reunión de la asociación de la prensa local, se piensa pedir el que se conceda al ingeniero infatible batallador J. C. la medalla de la orden de sufriendo de Bilis.

De confirmarse esta noticia, y alcanzar tan alto honor deben las Sociedades artísticas y culturales, participar en tan fausto acontecimiento dando un concierto en nuestro gran teatro Kursaal y con la recaudación íntegra, y algo más se le eleve un pedestal frente al Templo en nuestra Glorieta, pues con ello el Ayuntamiento se ahorraría el guarda al mismo tiempo, saldarían su cuenta con este señor de sus campañas periodísticas.

**Farmacia y Laboratorio**  
de Análisis Clínicos, Químicos y Bacteriológicos  
Especialidades Nacionales y Extranjeras  
**Rafael Gimenez Ambit**

Ex-Alumno del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII - Del Laboratorio de investigaciones Biológicas del Dr. Jiménez Jiménez, de Madrid, etc.  
**Canalejas, 36. — ELCHE**  
Análisis de sangre, orina, esputos, etc.  
Autovacunas Hemocultivos

**CONCURSO**

Se saca a Concurso el arrendamiento del servicio de repositoria del Casino de Elche con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Conserjería de dicha Sociedad. El plazo para presentar proposiciones terminará el día 30 del mes de noviembre actual.  
Elche 1.º de noviembre 1930.  
El Presidente, *Lorenzo Fernandell*. — El Secretario, *Francisco Selva*.

Lea usted **EL POPULAR**

**ESPECTACULOS**

**KURSAAL**  
Lunes. «Del mismo barro» película hablada en español que obtuvo un verdadero éxito. Mona Maris, su principal intérprete cumplió a maravilla su cometido. Tiene escenas muy bonitas este film.  
«Del mismo barro» nos demuestra que el verdadero amor se eleva sobre las pasiones y prejuicios humanos y vence siempre todos los obstáculos que se le antepongan.  
El público quedó satisfecho.  
Miércoles. La compañía de Emilio Portes puso en escena el juguete cómico «Soltero y solo en la vida» de Antonio Paso y Ricardo G. del Toro.  
Con toda franqueza tenemos que confesar, que no nos agradó la obra y mucho menos la compañía que la representó.  
Las payasadas, entendemos, se deben de hacer solamente en los circos. Para el teatro se reservan los ademanes cómicos pero naturales, sin forzarlos ni exagerarlos, pues en caso contrario producen muy mal efecto.  
Jueves. Se pasó «El beso» intenso drama interpretado por Greta Garbo y Conrad Nagel.  
Este film sonoro de la Metro-Goldwyn-Mayer, agradó mucho. De Greta Garbo huelga decir como lo hizo, estuvo incommensurable y Conrad Nagel no desmereció.  
En vista del éxito alcanzado se repitió el viernes.  
Sábado. El melodrama «Magdalena la mujer adúltera» por la compañía de Emilio Portes.  
Domingo. Tarde «El robo del diamante» por Tom Mix Noche. Estreno de «La rapsodia del recuerdo» film sonoro-cantado por la simpática Lois Morán.  
Para el lunes. «Tiembala y titubea» en español por la pareja de cómicos de «Ladrones».

**COLISEUM**  
Lunes y martes. «Trípoli», superproducción Paramount tomando parte en ella los consagrados artistas Wallace Beery Esther Balford, George Beneroff y Charles Farrell.  
Esta película, rica en escenas de verdadera virilidad, y en la que no se limitaron los dólares para producir momentos de intenso realismo, tuvo un gran éxito y satisfizo al público.  
Miércoles. «La Amenaza» Sensacional película dramática. Aho Chakalauny y Jaqueline Forzanc, formidables artistas, hacen una verdadera creación.  
Jueves. Se estrenó la sensacional película dramática «Pecado Redondo», por los notables artistas Dolores Costello y Conrad Nagel.  
Viernes. «Mis América» por Onny Ondra, la muñequita de carne y Sábado «Amor de Madre» drama sentimental.  
Para el lunes está anunciada la estupenda película «Dinero».

la imprenta  
**EN SEGARRA**

LIBRERIAS: Para libretas escolares  
MUSICA: Para papel de música de todas clases  
COMERCIALES: Para cintas de máquina y trabajos comerciales

**GARRIDO SASTRE**

Gran surtido en Pañería  
Sagasta, 10 :: ELCHE

Antes de encargar su traje en la próxima temporada, visite la exposición de paños en la

**SASTRERIA LOZANO**

ELCHE

**HOTEL COMERCIO**

Situado en lo más céntrico de la población  
Plaza Mayor, 23 y Eduardo Dato, 8  
ELCHE

**BANCO CENTRAL**  
Alcalá, 31. - MADRID

Teléfonos 11140, 11149 y 18282 — Apertado 339  
AGENCIA: GOYA, 89 (Esquina a Torrijos)

|                            |                           |
|----------------------------|---------------------------|
| Capital autorizado . . .   | 200.000.000.00 de pesetas |
| Capital desembolsado . . . | 60.000.000,00             |
| Fondos de reserva . . .    | 20.500.000,00             |

Sucursal en Elche: Plaza Mayor, 8

**SUCURSALES:** Albacete, Alburquerque, Alcalá la Real, Alcázar de San Juan, Alcoy, Alicante, Almagro, Almansa, Almería, Almodóvar del Campo, Antequera, Andújar, Arahal, Arenas de San Pedro, Arévalo, Archena, Avila, Astorga, Ayora, Badajoz, Baena, Balaguer, Barcelona, Barco de Avila, Beas de Segura, Bellpuig, Benavente, Berja, Campo de Criptana, Carcabuy, Carcagente, Carmona, Cazorra, Cazalla de la Sierra, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Cervera, Cuenca, Daimiel, Dos Hermanas, Écija, Elche, Enguera, Haro, Hellín, Igualada, Jaén, Játiva, La Beñeza, La Carolina, La Roda, León, Lérida, Linares, Lora del Río, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Manresa, Manzanares, Marchena, Martos, Mataró, Medina del Campo, Mora de Toledo, Morón de la Frontera, Murcia, Nájera, Novelda, Ocaña, Oropesa, Osuna; Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Ponferrada, Porcuna, Priego de Córdoba, Puente Genil; Quintanar de la Orden, Reus, Ronda, Sahagún, San Clemente, Santa Cruz de la Zarza, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Tarancón, Tárrega, Toledo, Tomelloso, Tortosa, Torredelcampo, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Utiel, Útrera, Valencia, Villacahors, Villa del Río, Villanueva del Arzobispo, Villavieja y Yecla.  
Filial: Banco de Badalona (Badalona).

**INTERESE DE CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS**  
A la vista: Dos y medio por ciento anual. Con ocho días de preaviso: Tres por ciento anual. — A tres meses: Tres y medio por ciento anual. — A seis meses: Cuatro por ciento anual. — A doce o más: Cuatro y medio por ciento anual.

**CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO**  
Estas consignaciones que admite el Banco por el importe de la cantidad que entrega el cliente, devengan un interés de tres y medio por ciento anual a tres meses y de cuatro por ciento a seis meses y cuatro y medio por ciento a un año.

**CAJA DE AHORROS:** Interés de cuatro por ciento anual.  
Cuentas corrientes con interés, en pesetas y en monedas extranjeras. Cuentas de crédito. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta de monedas extranjeras. Giros y cartas de crédito, Seguros de cambio. Depósitos de valores y en general, toda clase de operaciones de Banca.

## FUTBOL

**Alicante F. C. Gimnástico F. C.**

Contendieron el domingo pasado en el Stadium, estos dos equipos en partido de campeonato.

Fuimos al campo del Gimnástico con la esperanza de verlo salir triunfante de su campo, pero una vez más nos defraudaron los muchachos de este modesto equipo, que están haciendo en la presente temporada una serie de partidos irregulares, hasta el extremo de que frente al Elche F. C. equipo que va a la cabeza de la clasificación, logran tenerlo a raya un domingo y al siguiente empatan en su propio campo con el colista.

Falta de entusiasmo en unos encuentros que pueden ganar, para derrocharlo en otros que han de perder por la superioridad del adversario.

Buenos encuentros frente al Hercules y Elche y malos frente al Deportivo Eldense y Alicante F. C. de esta forma no podrán ustedes ir muy lejos, señores gimnásticos, porque ni jugando horrores le pueden ganar al titular, por ser este mucho más equipo y no queriendo jugar, tampoco saldrán triunfantes de un Alicante bastante inferior. Hay que jugar con fe y entusiasmo pero con todos y hacer lo posible por ganartes a todos, porque de otra manera sólo se puede aspirar a la final de la clasificación.

Un mal primer tiempo el del domingo por parte de los dos contrincantes que desarrollaron poco juego y menos entusiasmo en jugar; el Alicante es un equipo muy deficiente y creamos será uno de los dos colistas y nos de casa ya lo decimos antes no quisieron jugar, terminando la primera parte con dos a uno a favor de los alicantinos.

En el segundo tiempo apareció el entusiasmo gimnástico y ya se vio algo bueno llegando a embotellar al Alicante durante 30 minutos que marcaron dos tantos más a su favor, y logrados éstos, volvió a desaparecer el equipo local y nos recordaron la mediocre primera parte, en la que no hicieron nada ni unos ni otros, finalizando el encuentro en una arrancada alicantina, marcando éstos el tanto del empate y dos minutos después termina este memorable partido empatado a tres tantos.

D. M.

Hoy por la tarde en el campo de Altabix contendrá con el Hispania de Yecla, nuestro titular que como es de esperar vencerá fácilmente y por un considerable tanteo.

Gratificación Levantina  
SAGASTA, 20  
ALICANTE

## acia la normalidad

### Constitucional

Desde hace siete años, los españoles hemos esperado paciente a que el Gobierno cumpla su reiterada promesa de volver a la normalidad constitucional; al restablecimiento del orden jurídico atropellado, buscando soluciones a este problema, he encontrado las siguientes: poner en vigor la Constitución de 1876, promulgar una nueva y un último medio jurídica revolución.

Asesamos al análisis de la solución primera. La constitución de 1876, es pactada así consta en el preámbulo. «Don Alfonso XII... en unión y de acuerdo con las Cortes del Reino, actualmente reunidas, hemos venido decretar y sancionar la siguiente constitución». En este texto aparecen dos partes, las Cortes, representantes de la Nación, y el jefe del Estado. En su artículo 18 consta que «la potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey». Mas he aquí que en el Real Decreto de 5 de septiembre de 1923 aparece en su artículo 3.º, la disposición siguiente: «El Presidente del Directorio con las facultades de ministro único, someterá a mi firma, asesorado previamente del Directorio, las resoluciones de todos los departamentos ministeriales». En la «Gaceta» del siguiente día se decretó la disolución de las Cortes y por circular, medio desusado, la suspensión de las garantías constitucionales. La labor destructiva del Directorio y Dictadura llegó a convertir la Constitución de 1876 en ley histórica. Con estos breves antecedentes debe el pueblo para recobrar su soberanía, poner de nuevo en vigor la Constitución de 1876?

Es doctrina incontrovertida por el derecho natural y positivo, que el incumplimiento de un pacto de prestación recíproca por una parte, libera a la otra de su cumplimiento. Si esta doctrina es también aplicable por analogía al derecho público, el pueblo español está dispensado de la Constitución de 1876. Cuando en 1925 se daban los primeros pasos para la depuración de las responsabilidades de Marruecos, vino el golpe de Estado de 13 de septiembre, que frustró los legítimos desos de justicia anhelados por el pueblo español.

Unánime se mostró la opinión pública en aquellos días manifestando su protesta contra el anterior régimen; y es hoy el pueblo, el que a título de seriedad, puede desear el restablecimiento de la Constitución y a la normalidad de antes del golpe de Estado que a tan precario estado moral y económico le condujo. No debe por lo tanto el ciudadano consciente de sus deberes, cooperar a la realización de tan funestos fines.

No cabe admitir la reforma de la Constitución, pues si son ciertas mis anteriores deducciones, mal puede reformarse lo que no existe.

Apuntaba un segundo y medio para salir de la anomalía, la promulgación de una nueva Constitución, necesariamente habría de ser pactada, impuesta u otorgada.

Si el pueblo de nuevo se aviniese a pactar una nueva constitución, implícitamente reconocería al otro pactante la soberanía, hecho que equivaldría a la impunidad. El español, que con espíritu conservador y servil apoyara tal acto faltaría a un deber esencial: la justicia, la responsabilidad.

Por que no resulte incompleto,

el estudio que vengo haciendo, incluyo el de la Constitución otorgada. Cosa a todas luces inadmisibles.

En la Historia de España, se encuentra una Constitución de esta índole El Estado Real de 1834, no aceptado, ni por progresistas ni moderados, y de escásima vigencia.

Tal idea, germinó en la cabeza del ex-dictador de España, en el antiproyecto de la Constitución de la monarquía española, la que por propio disenso no llegó a promulgarse.

No creo el pueblo español aceptara esta declaración de menor edad e incapacidad y aun menos se atrevieran a proponerle tal cosa.

Por último, la promulgación de una Constitución impuesta pudiera ser un camino para el restablecimiento de la normalidad. Dos ejemplos señala la Historia de constituciones impuestas; la de 1812 y 1869.

La Constitución promulgada en 1812, llamada vulgarmente de Cádiz, mientras el Deseado y Aclamado Fernando VII era juguete de Napoleón, en Bayona y Valençay, fué jurada a su regreso a España, y por la Real Cédula

de 30 de julio de 1814, declaró las leyes constitucionales «nulas y de ningún valor como si no hubiese pasado jamás y se quita de de en medio del tiempo». Vuelve de nuevo a jurarla, con motivo de la sublevación de Riego en Cabezas de San Juan, en 7 de marzo de 1820 y pronuncia las siguientes que se han hecho célebres («Marchemos francamente y yo el primero por la senda Constitucional». Nuevamente en 1 de Octubre de 1823, vuelve a ser perjuro y «declara sin valor lo realizado desde 7 de Marzo».

En 6 de junio de 1869, a consecuencia del triunfo de la revolución de 1868 en Alcolea, se promulga la más democrática de las Constituciones que ha tenido España. En ella se establece la forma monárquica. En el Gobierno provisional se pensó como candidato con don Alfonso de Borbón y al consultarle a Prim contestó: «La restauración de don Alfonso jamás, jamás, jamás. Prim era monárquico».

Si a más de las luces que nos da la Historia acudimos a las del sentido común, será evidente, que habrá de preceder un periodo revolucionario en el cual la nación, manifieste su voluntad con absoluta independencia de otro Poder para imponerle una Constitución. En cuyo caso quedará descartada la opinión de venir una normalidad, sin un previo periodo revolucionario, solución que caerá de lleno en el tercer medio que al principio de este artículo he trazado.

Es lícita la revolución teóricamente, si en los poderes soberanos no existe más medio, para recuperar un derecho por pacto natural o convenio adquirido, que la violencia. Así como las naciones acuden a la guerra ante el atropello de un derecho, medio que si moralmente puede ser reprobado, no lo es jurídicamente. Los pueblos para recobrar su soberanía, pueden teóricamente digo, acudir a la revolución.

Si a los españoles, con espíritu tímido les asusta y tiemblan ante la revolución no tienen otro recurso que renunciar al derecho de soberanía hasta tanto no les sea devuelta por la gracia de Dios.

## Banco Popular de los Previsores del Porvenir

Fundado por escritura pública de 14 de Junio de 1920

CAPITAL: 30.000.000 de pesetas

Casa Central: Avda. del Conde de Peñalver, 22-Madrid

Dirección telegráfica: PREVIBAN

SUCURSALES: Alcázar de San Juan, Algemesi, Alginet, Alhama (Murcia), Almagro, Belmonte, Benifayó, Bilbao, Borruco de Santullán, Brozas, Cádiz, Calahorra, Cañaveras, Ceuta, Elche, Grao (Valencia), Huelva, Jaén, Jativa, Jerez de la Frontera, León, Oviedo, Palencia, Pamplona, San Sebastián, Santa Cruz de Mudé, Sevilla, Socuéllamos, La Solana, Tumbeloso, Torrent, Valencia, Villarta de San Juan, Vitoria, Yecla y Zaragoza.

Este Establecimiento realiza operaciones de Cuentas corrientes a la vista y especiales en perfecto enlace con los servicios de pago de cuotas al cobro de pensiones de la Mutualidad. Imposiciones a plazo fijo. CAJA DE AHORRO con finalidad primordial para la formación de pensiones de la Asociación, Créditos y préstamos de carácter especial y de modesta cuantía para los asociados de Los Previsores del Porvenir. Descuento y negociación de letras sobre España y Extranjero. Giros. Depósitos reintegrables para la formación de pensiones de la Asociación. Cartas de Crédito sobre España y extranjero. Depósitos en custodia de títulos. Operaciones de Bolsa. Transferencias. Compra y venta de moneda extranjera. Informes comerciales. Domiciliaciones en nuevas cajas. Cobro y descuento de cupones.

Transportes Marítimos y Terrestres  
Sirvase tomar nota para entregar todas las expediciones que tenga a  
Transportes Calvet, S. A. (Antigua Casa Canuto)  
Calle Manso, 18 y 20 - Teléfono 34625 - BARCELONA  
quien cuidará de hacerlas llegar hasta el domicilio por la  
Agencia SANTIAGO VALDÉS  
LA COMERCIAL  
SAGASTA, 40 - ALICANTE - TELEFONO 196

ALVY ALVY  
Elche 31 de Octubre de 1930.

P. D. Las frases entre comillas son rigurosamente históricas.

• Probad los Licores y Jarabes  
Ricardo Menor  
ESPECIALIDAD  
Anís VILLENA  
Existencias: BLAS ORTS

# Anis JAVALOYES

Representante en ELCHE: Manuel Alices Limiñana

# ESPECIALIDAD EN ANIS Y CONAC